

Plan de Gastos de la ESSER III

Nombre de la Agencia de Educación Local (LEA)	Nombre y Título del Contacto	Correo Electrónico y Teléfono
Sacramento City Unified School District	Jorge A. Aguilar, Superintendente	Superintendent@scusd.edu 916.643.7400

Los distritos escolares, las oficinas de educación del condado o las escuelas semiautónomas “charter”, conocidas colectivamente como LEA, que reciben fondos de Ayuda de Emergencia para Escuelas Primarias y Secundarias (ESSER) bajo la Ley del Plan de Rescate Estadounidense, conocida como fondos ESSER III, están obligados a desarrollar un plan sobre cómo usarán sus fondos de ESSER III. En el plan, la LEA debe explicar cómo pretende utilizar sus fondos de ESSER III para abordar las necesidades académicas, sociales, emocionales y de salud mental de los estudiantes, así como cualquier brecha de oportunidades que existía antes y que empeoró por la pandemia de COVID-19. La LEA también puede usar sus fondos de ESSER III de otras maneras, como se detalla en la sección de Requisitos Fiscales de las Instrucciones. En el desarrollo del plan, la LEA tiene flexibilidad para incluir información de la comunidad y/o medidas incluidas en otros documentos de planificación, tales como el Plan de Control Local y Rendición de Cuentas (LCAP), siempre que las aportaciones y las medidas sean relevantes para el Plan de la LEA para apoyar a los estudiantes.

Para obtener más información, consulte las Instrucciones.

Otros Planes de la LEA Referidos en este Plan

Título del Plan	Dónde se Puede Acceder al Plan
Plan de Control Local y Rendición de Cuentas 2021-22	https://www.scusd.edu/lcap
Subvención para Oportunidades de Aprendizaje Ampliado 2021	https://www.scusd.edu/pod/lcap-archives
Plan de Asistencia y Continuidad del Aprendizaje 2021	https://www.scusd.edu/pod/learning-continuity-and-attendance-plan

Resumen de los Gastos Previstos de ESSER III

A continuación se muestra un resumen de los fondos de la ESSER III recibidos por la LEA y cómo la LEA tiene la intención de gastar estos fondos en apoyo de los estudiantes.

Total de fondos de ESSER III recibidos por la LEA

\$154,422,476

Sección del Plan	Total de Gastos Previstos de ESSER III
Estrategias para el Aprendizaje Presencial Continuo y Seguro	Por Determinar
Abordar el Tiempo de Instrucción Perdido (un mínimo del 20 por ciento de los fondos de ESSER III de la LEA)	Por Determinar
Uso de Cualquier Fondo Restante	Por Determinar

Total de fondos de ESSER III incluidos en este plan

Por Determinar

Participación Comunitaria

Las decisiones de una LEA sobre cómo usar sus fondos de ESSER III tendrán un impacto directo en los estudiantes, las familias y la comunidad local. Lo siguiente es una descripción de cómo la LEA consultó significativamente con los miembros de su comunidad para determinar las estrategias de prevención y mitigación, las estrategias para abordar el impacto académico de la pérdida de tiempo de instrucción y cualquier otra estrategia o actividad que implemente la LEA. Al desarrollar el plan, la LEA tiene flexibilidad para incluir los aportes recibidos de los miembros de la comunidad durante el desarrollo de otros Planes de la LEA, tales como el LCAP, siempre que los aportes sean relevantes para el desarrollo del Plan de Gastos de ESSER III de la LEA.

Para conocer los requisitos específicos, incluida una lista de los miembros de la comunidad con los que se requiere que una LEA consulte, por favor vea la sección de Participación Comunitaria de las Instrucciones.

Una descripción de los esfuerzos realizados por la LEA para consultar de manera significativa con los miembros de la comunidad requeridos y las oportunidades proporcionadas por la LEA para la participación pública en el desarrollo del plan.

La consulta con los miembros de la comunidad ha sido una parte importante del proceso para desarrollar múltiples planes en los últimos años. Estos incluyen el Plan de Asistencia y Continuidad del Aprendizaje 2021 (Plan LCA de otoño del 2020), Oportunidades de Aprendizaje Ampliado (ELO) Plan de Subvenciones (Mayo 2021) y el Plan de Control Local y Rendición de Cuentas (LCAP) del 2021-22 al 2023-24. A lo largo de todos estos procesos de planificación, las voces de los estudiantes, las familias, el personal y los miembros de la comunidad han informado el desarrollo de metas, medidas, gastos, métricas y los resultados de los objetivos.

Los esfuerzos para consultar de manera significativa con los miembros de la comunidad y solicitar opiniones para informar el desarrollo de los planes han incluido actividades en colaboración con grupos comunitarios específicos y oportunidades para que la comunidad en general proporcione sus opiniones.

Los grupos comunitarios específicos consultados incluyeron la Junta Asesora Afroamericana (AAAB) del distrito, Comité de Padres del Programa de Educación Indígena Estadounidense (AIEP), Comité Asesor Comunitario (CAC), Comité Asesor de los Aprendices del Inglés del Distrito (DELAC), Comité Asesor de Padres de LCAP (PAC) y el Consejo Asesor Estudiantil (SAC). Las actividades de participación para estos grupos incluyeron presentaciones/discusiones durante las reuniones de grupos comunitarios, proporcionando información a los grupos para comentarios, y una reunión especial de la junta directiva en la primavera del 2021 para entablar un diálogo con la junta directiva de educación. Se identificaron las prioridades clave para cada grupo y se creó un "tabla" en todos los grupos para identificar los puntos de alineación.

Las oportunidades de todo el sistema incluyeron reuniones públicas, una serie de sesiones de escucha, materiales publicados para comentarios públicos, múltiples reuniones de la junta directiva para presentar borradores de materiales y múltiples audiencias públicas y encuestas comunitarias. Los materiales y encuestas de las sesiones de escucha se proporcionaron en varios idiomas, con traducción simultánea disponible durante las sesiones de escucha en los cinco idiomas principales del distrito.

Un aspecto importante del proceso de participación en los últimos dos años ha sido la naturaleza iterativa de los múltiples ciclos de planificación. Comenzando con la planificación inicial para implementar el aprendizaje a distancia y pasando al Plan LCA, el Plan de Subvenciones ELO y el LCAP 2021-22, cada ronda de participación comunitaria se ha construido sobre la última. Esto ha brindado la oportunidad de reforzar las prioridades clave y profundizar las conversaciones sobre ideas clave. El Plan de gastos DE ESSER III se basa aún más en esta base de información reciente de la comunidad. Al participar con grupos comunitarios, algunos encontraron efectivo citar recomendaciones específicas presentadas en el reciente proceso de divulgación del LCAP. Esto permitió a esos grupos continuar prestando atención a sus prioridades clave para volver a enfatizar la importancia del trabajo que han realizado durante los ciclos de aporte anteriores a la vez se agregan nuevas ideas.

La consulta de los miembros de la comunidad en este ciclo más reciente de planificación para informar el desarrollo del Plan de Gastos ESSER III utilizó una estrategia similar, aunque en un plazo más corto. El personal se acercó a la variedad de grupos comunitarios del distrito para brindar oportunidades de aportar comentarios sobre el borrador del plan. Esto tomó diferentes formas basadas en las necesidades de cada grupo, y algunos realizaron reuniones especiales para la aportación de comentarios sobre la ESSER III, algunas actividades de aportación a las reuniones existentes y otros que proporcionan información de forma asincrónica sobre materiales compartidos. Los grupos comunitarios que pudieron proporcionar información específica durante este ciclo más

reciente incluyeron _____. Los grupos comunitarios que pudieron proporcionar información específica durante este ciclo más reciente incluyeron _____.

Una descripción de cómo el desarrollo del plan fue influenciado por los comentarios de la comunidad

Como se ha descrito anteriormente, la información recibida durante cada proceso de planificación en los últimos dos años se ha basado en la que se recibió anteriormente. El Plan de Gastos ESSER III tiene la ventaja de esta base sólida de información y ha sido significativamente influenciada por la gran aportación de comentarios de la comunidad disponible del Plan LCA, Plan de subvenciones ELO y los procesos del LCAP 2021-22. El plan preliminar compartido con la junta el 24 de junio de 2021 se centró en elementos que se alinean estrechamente con los aportes de la comunidad. Esto se evidencia por la inclusión de trabajadores sociales adicionales, maestros de intervención, consejeros, un especialista adicional en capacitación de educación secundaria de ELD, tutoría para jóvenes en adopción temporal/sin hogar permanente, experiencias universitarias/profesión y más. Las medidas adicionales que surgieron en el proceso de planificación a lo largo del tiempo también tienen una fuerte alineación con las prioridades clave de la comunidad.

A continuación se presenta un resumen de las aportaciones clave que han surgido durante cada uno de los procesos de planificación de los últimos dieciocho meses. Se incluyen los aspectos más destacados de los temas generales y las prioridades específicas expresadas por los grupos comunitarios.

Plan de Asistencia y Continuidad del Aprendizaje (para obtener detalles completos de los aportes, consulte las páginas 7-13 del plan)

Algunas de las ideas generales que surgieron en todos los grupos comunitarios incluyeron:

- La pandemia ofrece una oportunidad para hacer las cosas de manera diferente e interrumpir el status quo, para servir mejor a todos los estudiantes
- Una medida no se ajusta a todos- La capacitación, la instrucción y la comunicación deben satisfacer las necesidades individuales y grupales de los estudiantes, las familias y el personal.
- Necesitamos enfocarnos en nuestros estudiantes más vulnerables en nuestra planificación e implementación.
- Los padres, tutores y cuidadores necesitan mucho más apoyo para asociarse de manera efectiva en la educación de los estudiantes en el hogar.
- La capacitación y la responsabilidad del personal son fundamentales. Necesitamos reducir la cantidad de variación en la implementación del programa y la experiencia instructiva de los estudiantes y las familias. Se necesita capacitación específica para el aprendizaje a distancia.
- La construcción de relaciones, el Aprendizaje Social y Emocional (SEL) y la salud mental deben priorizarse junto con la salud física y la seguridad.

Las prioridades específicas destacadas por los miembros de la comunidad incluyeron:

- Se necesitan más servicios de consejería en todas las escuelas en las áreas de salud mental, académicos y planificación universitaria. Los estudiantes enfatizaron el hecho de que esta necesidad es anterior a la pandemia, pero es aún más urgente ahora.

- Se necesitan apoyos por niveles para los estudiantes y se deben realizar revisiones regulares de salud mental y socioemocionales para evaluar las necesidades.
- El Diseño Universal para el Aprendizaje debe implementarse para que podamos ver los resultados.
- Los estudiantes son diversos y necesitan continuar aprendiendo de diversas maneras. El apoyo de varios niveles debe mejorar.
- Todos los estudiantes vulnerables deben tener servicios y apoyos envolventes similares. Esto debe incluir un plan de aprendizaje individual y una persona de enlace designada que se comuniquen con ellos y con su familia regularmente.
- Se necesitan apoyos adicionales de personal para apoyar a los Estudiantes Aprendices del Inglés y a las familias. Esto incluye especialistas adicionales en capacitación de ELD, el aumento del número de personal bilingüe y la expansión de Centros de Apoyo Estudiantil a todos los sitios escolares.
- Considerar asociaciones con otras entidades para interrumpir la desigualdad sistémica, abordar la pérdida de aprendizaje, mitigar los impactos de COVID y proporcionar aprendizaje en línea.

Plan de Subvención para Oportunidades de Aprendizaje Ampliado

Las ideas generales que surgieron en todos los grupos comunitarios incluyeron:

- La escuela de verano debe ser divertida, atractiva y proporcionar oportunidades para la interacción social, además de abordar las necesidades académicas.
- La recuperación de créditos es una necesidad crítica y debe estar disponible en formatos flexibles durante el verano y durante todo el próximo año. Los estudiantes necesitan una variedad de opciones para completar la recuperación de créditos.
- Los planes de aprendizaje individualizado y el apoyo ayudarán a conectar a los estudiantes de manera más efectiva con servicios y apoyos tales como la tutoría.
- Abordar la alfabetización temprana es fundamental. Necesitamos asegurarnos de que los estudiantes sean lectores competentes a medida de que terminan los primeros grados (3° grado).
- Abordar las necesidades de aprendizaje socioemocionales y el trauma es muy importante y necesita suceder primero para que podamos abordar completamente las necesidades académicas.
- Necesitamos volver a involucrar estratégicamente a nuestros estudiantes que se han desvinculado en el último año.

Plan de Control Local y Rendición de Cuentas (para obtener detalles completos de los aportes, consulte las páginas 30-35 del plan)

Las ideas generales que surgieron en todos los grupos comunitarios incluyeron:

- Implementación efectiva de un Sistema de Apoyo de Múltiples Niveles (MTSS)
- Apoyos individualizados basados en las necesidades identificadas de los estudiantes
- Enfoque en la Alfabetización Temprana y el Desarrollo de una Base Sólida (Alineado con la nueva Campaña de Alfabetización del Superintendente Estatal de Instrucción Pública (SSPI) Tony Thurmond para garantizar que todos los estudiantes de California aprendan a leer para el tercer grado para el año 2026)
- Aumento de los Apoyos de Salud Mental
- Mejora de la Cultura y el Ambiente de la Escuela y el Aula

- Coherencia y Consistencia en la Provisión de un Programa Educativo Equitativo e Inclusivo en todas las Aulas y Escuelas
- Asignación Equitativa de Recursos
- Responsabilidad de la Implementación
- Interrupción del Status Quo

Las prioridades específicas destacadas por los miembros de la comunidad incluyeron:

- Los estudiantes necesitan un mayor acceso a consejería efectiva, académica, asesoría universitaria y salud mental. Los consejeros deben proporcionar apoyos específicos para satisfacer las necesidades de grupos específicos de estudiantes y se debe aumentar el número de consejeros bilingües.
- Implementar revisiones académicas regulares y monitoreo del progreso para asegurar que los estudiantes se mantengan en el camino hacia la graduación y la elegibilidad universitaria
- Desarrollar más métricas que permitan el monitoreo del progreso de las iniciativas/medidas (p. ej., el impacto del aprendizaje profesional, entrenamiento y otras medidas estratégicas)
- Aumentar el desarrollo profesional y el personal para crear aulas de Educación General más inclusivas en todos los grados y materias y disminuir la cantidad de tiempo que los estudiantes con discapacidades pasan en las aulas de SDC o “seguimiento”.
- Priorizar la salud mental y el bienestar, implementar revisiones regulares de salud mental para los estudiantes y explorar la integración de capacitación de salud mental para el personal y el plan de estudios para los estudiantes
- Monitoreo individual del progreso estudiantil y apoyo para estudiantes con altas necesidades; ejemplos de recomendaciones incluyen personas de enlace/administradores de casos, planes de éxito estudiantil individualizados y períodos de asesoramiento
- Aumentar el número de especialistas de ELD secundarios y personal bilingüe que atiende a Estudiantes Aprendices del Inglés
- Mejorar/abordar la planificación de transición para estudiantes mayores con discapacidades
- Mayor disponibilidad de apoyos académicos para acelerar el progreso de los estudiantes con brechas de aprendizaje
- Aumentar el número de escuelas con centros de apoyo estudiantil que brindan servicios integrales incluyendo el acceso a un trabajador social y un consejero
- Desarrollo profesional para el personal a través de una variedad de áreas incluyendo SEL, atención informada sobre el trauma y salud mental
- Desarrollo profesional para el personal a través de una variedad de áreas incluyendo la enseñanza culturalmente receptiva, instrucción anti-sesgo/anti-racista, cuestiones de género y anti-bullying
- Eliminar las tasas y prácticas de suspensión desproporcionadas
- Implementar prácticas restaurativas y programas alternativos de intervención conductual
- Proporcionar recursos y oportunidades de desarrollo de capacidades para que los padres/tutores apoyen el aprendizaje en el hogar
- Involucrar a los estudiantes como agentes primarios a cargo de su propia educación; implementar un modelo de lanzamiento gradual. Los estudiantes deben recibir todas las comunicaciones enviadas a los padres/tutores y, con el tiempo, convertirse en el destinatario principal.
- Aumentar y mejorar la traducción e interpretación para las familias y los estudiantes
- Incluir a los padres/tutores en los procesos de toma de decisiones del sitio escolar y del distrito

Además, la aportación de la comunidad a lo largo de los procesos de participación recientes ha reiterado la importancia de reconocer la escasez de personal y ha enfatizado la concienciación de los desafíos que pueden presentarse al tratar de contratar puestos específicos o múltiples personas para un tipo de puesto. Esta conciencia es compartida por el distrito. En el desarrollo de este plan, las medidas propuestas que implican la contratación de personal se incluyen con el reconocimiento de que la escasez de personal puede resultar en la necesidad de reevaluar y repriorizar las medidas a lo largo del tiempo.

Aportes del ciclo más reciente de participación

Las ideas generales que surgieron en todos los grupos comunitarios incluyeron:

- *(Para completar después de las actividades de participación)*

Las prioridades específicas destacadas por los miembros de la comunidad incluyeron:

- *(Para completar después de las actividades de participación)*

Medidas y Gastos para Abordar las Necesidades de los Estudiantes

El siguiente es el plan de la LEA para usar sus fondos de ESSER III para satisfacer las necesidades académicas, sociales, emocionales y de salud mental de los estudiantes, así como la forma en que la LEA abordará las brechas de oportunidades que existían antes y que se exacerbaban por la pandemia de COVID-19. Al desarrollar el plan, la LEA tiene la flexibilidad de incluir medidas descritas en los planes existentes, incluido el LCAP y/o el Plan de Subvenciones de Oportunidades de Aprendizaje Ampliado (ELO), en la medida en que las medidas aborden los requisitos del Plan de Gastos ESSER III.

Para conocer los requisitos específicos, por favor consulte la sección de Medidas y Gastos para Abordar las Necesidades de los Estudiantes de las Instrucciones.

Estrategias para el Aprendizaje Presencial Continuo y Seguro

Una descripción de cómo la LEA utilizará los fondos para operar de manera continua y segura las escuelas para el aprendizaje en persona de una manera que reduzca o prevenga la propagación del virus COVID-19.

Total de fondos ESSER III que se utilizan para implementar estrategias para un aprendizaje presencial continuo y seguro

Por Determinar

Alineación del Plan (si corresponde)	Título de la Medida	Descripción de la Medida	Gastos Financiados Planeados por el ESSER III
Meta 3 del LCAP 2021-22, Medida 8	A1 Servicios de la Salud: Enfermeras y Auxiliares de Salud	Enfermeras Escolares y Auxiliares de Salud <ul style="list-style-type: none"> • Disminuir las proporciones de número de casos • Promoción general de la atención de la salud, educación, coordinación de acceso y remisión • Exámenes de salud y acceso (salud oral, de visión y de audición) • Manejo de enfermedades infecciosas (COVID-19, norovirus, influenza) • Manejo de condiciones de salud crónicas (asma, diabetes, etc.) para aumentar la asistencia y el éxito académico 	Por Determinar
Meta 3 del LCAP 2021-22	A2 Servicios de la Salud: Personal para apoyar el proceso 504 y coordinar los servicios educativos	Coordinador de Servicios de Apoyo Estudiantil y de la Salud <ul style="list-style-type: none"> • Proporcionar supervisión, capacitación y apoyo a los coordinadores del plan 504 de la escuela, estudiantes y familias • Garantizar que las garantías procesales y los derechos se implementen y se sigan 	Por Determinar

		<ul style="list-style-type: none"> • Proporcionar apoyo a estudiantes embarazadas y a estudiantes criando hijos y asegurar que se satisfagan sus derechos y necesidades • Proporcionar supervisión y apoyo para el programa de Educación Hospitalaria y Domiciliaria 	
Meta 8 del LCAP 2021-22 , Medida 1	A3 Estructuras de sombra para ampliar las oportunidades de distanciamiento social	Ampliar las oportunidades de distanciamiento social a través de la instalación de estructuras de sombra preaprobadas por la División de Arquitectos del Estado (DSA).	Por Determinar
Meta 8 del LCAP 2021-22, Medida 1	A4 Ventilación para proporcionar el cambio de aire en los sitios escolares	Proyectos de ventilación para agregar o mejorar la ventilación en espacios interiores educativos mediante la instalación de nuevas unidades y controles para optimizar la calidad del aire interior.	Por Determinar
Plan de Asistencia y Continuidad del Aprendizaje	A5 Dotación de personal y suministros para mitigar la propagación de COVID-19 y operar las escuelas de forma segura	Equipo de Protección Personal (EPI), incluyendo mascarillas, guantes y desinfectante para manos. Señalamientos para las escuelas, oportunidades de pruebas COVID-19, normas cumplimiento de asbesto y mejoras de posición para reflejar el trabajo adicional requerido para abordar el contexto de COVID-19.	Por Determinar

Abordar el Impacto del Tiempo de Instrucción Perdido

Una descripción de cómo la LEA utilizará los fondos para abordar el impacto académico del tiempo de instrucción perdido.

Total de fondos ESSER III que se utilizan para abordar el impacto académico del tiempo de instrucción perdido

Por Determinar

Alineación del Plan (si corresponde)	Título de la Medida	Descripción de la Medida	Gastos Financiados Planeados por el ESSER III
--------------------------------------	---------------------	--------------------------	---

<p>Meta 3 del LCAP 2021-22 , Medidas 7 y 13</p>	<p>B1 Equidad Académica: Maestros de Intervención Académica en Sitios Escolares</p>	<p>Maestros de Intervención Académica</p> <ul style="list-style-type: none"> • Maestros de apoyo para tener intervenciones en grupos pequeños con los estudiantes • Proporcionar oportunidades de aprendizaje acelerado para los estudiantes 	<p>Por Determinar</p>
<p>Meta 2 del LCAP 2021-22, Medida 21</p>	<p>B2 Oportunidades para estudiantes: Tarifas de viaje a Sly Park</p>	<p>Asegúrese de que cada estudiante de 6º grado tenga la oportunidad de asistir a Sly Park, un programa de educación ambiental al aire libre</p> <ul style="list-style-type: none"> • Participación en una escuela de ciencias al aire libre de una semana de duración que cuente con un muro de escalada, astronomía, sala de animales y artes y manualidades • Participación en lecciones incorporadas con California y la historia y geografía local • Participar en un programa de formación de equipos que incluya caminatas, construcción de refugios y actividades de desafío 	<p>Por Determinar</p>
<p>Meta 2 del LCAP 2021-22, Medidas 15 y 16</p>	<p>B3 Oportunidades para Estudiantes: Artes Visuales y Escénicas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Aumentar el personal docente para garantizar oportunidades de música para todos los estudiantes de 7º a 8º grado • Abordar la necesidad de reparación de instrumentos • Proporcionar los suministros VAPA necesarios 	<p>Por Determinar</p>
<p>Meta 2 del LCAP 2021-22, Medida 15</p>	<p>B4 Programa Healthy HeARTS and Minds: Apoyo a la salud mental a través de las artes</p>	<p>Sacramento Healthy HeARTs and Minds se enfoca en usar las artes como una estrategia para abordar problemas de salud mental, trauma, ausentismo y otros efectos bien documentados de la pandemia de COVID-19 en jóvenes que ya están en riesgo. Dentro de los sitios escolares seleccionados, artistas capacitados y socios comunitarios colaborarán para ser una presencia positiva de adultos para los estudiantes, y según sea necesario, conectar a los estudiantes que necesitan servicios de apoyo de salud mental a través de las vías de remisión existentes y proveedores de servicios. La cantidad de financiación propuesta permitiría la implementación continua en las escuelas que participan actualmente.</p>	<p>Por Determinar</p>

Meta 3 del LCAP 2021-22, Medidas 1, 2, y 13	B5 Tutoría para Jóvenes en Adopción Temporal y sin Hogar Permanente	<ul style="list-style-type: none"> • Abordar el impacto desproporcionado y la pérdida de apoyo educativo causado por la pandemia para nuestros estudiantes más vulnerables: • Tutoría adaptada a las necesidades únicas de los estudiantes y las familias con especialización en la participación y la construcción de relaciones • Opciones en el hogar y en línea con evaluación incorporada y monitoreo del progreso 	Por Determinar
Meta 4 del LCAP 2021-22, Medida 2	B6 Intervenciones y Apoyos Conductuales Positivos: Entrenamiento y Coordinación	<p>Entrenadores y Coordinador de Intervenciones y Apoyos Conductuales Positivos (PBIS)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Expandir las PBIS a sitios escolares adicionales • Proporcionar apoyo de entrenamiento continuo con entrenadores intergrados en los sitios escolares • Implementación de monitoreo del progreso • Apoyo diferenciado a los sitios escolares basado en la necesidad y el progreso 	Por Determinar
Meta 3 del LCAP 2021-22 , Medida 9	B7 Asistencia y Participación: Especialistas en Asistencia y Bienestar infantil	<p>Especialistas en Asistencia y Bienestar Infantil (CWAS)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Alineado con las regiones del Superintendente Asistente de Instrucción (IAS) para apoyar a los sitios escolares individuales • Monitorear y evaluar los datos de asistencia y participación regularmente • Participar en ciclos de mejora continua a nivel escolar y del distrito • Proporcionar apoyo diferenciado a grupos estudiantiles vulnerables • Apoyo a los sitios escolares con trabajo de asistencia de primera línea 	Por Determinar
Meta 3 del LCAP 2021-22, Medida 10	B8 Apoyo Estudiantil: Trabajadores Sociales y Coordinadores de Centros de Apoyo Estudiantil	<p>Trabajadores Sociales y Coordinadores de Centros de Apoyo Estudiantil (SSC)</p> <p>El apoyo que se proporcionará en todas las escuelas basado en las necesidades de los estudiantes incluirá:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Coordinación de servicios para estudiantes • Consejería individual, grupal y familiar • Intervención de crisis, visitas domiciliarias, apoyo y educación de los padres y defensa para estudiantes, las familias y los sistemas escolares • Identificar y abordar las necesidades de salud física y mental no satisfechas 	Por Determinar

Meta 3 del LCAP 2021-22, Medida 10	B9 Apoyo Estudiantil: Trabajadores Sociales para Apoyos a estudiantes LBGTO	Trabajadores Sociales Escolares Especificamente para estudiantes LGBTQ+ Expandir la amplitud y profundidad de los servicios proporcionados a los estudiantes que se identifican como LGBTQ+: <ul style="list-style-type: none"> • Proporcionando administración intensiva de casos, remisiones, apoyos de salud mental a corto plazo, grupos y asistencia con actualizaciones de nombre y género en el sistema de información estudiantil. • Apoyo al desarrollo y consulta al club Gay Straight Alliance (GSA) • Desarrollo profesional del personal, consulta del personal y apoyo a conferencias juveniles LGBTQ+ 	Por Determinar
Meta 3 del LCAP 2021-22, Medida 2 y 18	B10 Apoyo Estudiantil: Personal de Apoyo de Servicios para Personas sin Hogar Permanente	Personal de Apoyo de Servicios para Personas sin Hogar Permanente Expandir la amplitud y profundidad de los servicios proporcionados a jóvenes sin hogar permanente: <ul style="list-style-type: none"> • Reducir la proporción de número de casos para proporcionar apoyos intensivos a los estudiantes y las familias • Proporcionar una administración intenciva de casos, seguimiento y coordinación, incluyendo apoyo de vivienda, necesidades básicas, suministros escolares, mentoría, consejería de salud mental, tutoría académica y más 	Por Determinar
Meta 3 del LCAP 2021-22, Medida 1 y 18	B11 Apoyo Estudiantil: Personal de Servicios para Jóvenes en Adopción Temporal	Personal de Apoyo de Servicios para Jovenes en Adopción Temporal Expandir la amplitud y profundidad de los servicios proporcionados a jóvenes en adopción temporal: <ul style="list-style-type: none"> • Reducir la proporción de número de casos para proporcionar apoyos intensivos a los estudiantes y las familias incluyendo revisiones semanales • Proporcionar coordinación de servicios incluyendo mentoría, habilidades sociales, consejería de salud mental, tutoría académica, habilidades de vida independiente, recreación y desarrollo juvenil, etc. 	Por Determinar
Meta 2 del LCAP 2021-22, Medida 3	B12 Aumentar el número de sitios escolares con	Aprendizaje Ampliado (Antes y Después de la Escuela): Mantener la expansión a sitios escolares adicionales que son posibles gracias a otras fuentes de financiamiento relacionadas con el COVID. Proporcionar espacios adicionales para los sitios	Por Determinar

	servicios de aprendizaje ampliado (Antes y Después de la Escuela)	escolares donde la demanda excede la capacidad y proporcionar programación antes de la escuela y sitios escolares que comiencen más tarde. Ampliar la dotación de personal con un especialista adicional.	
Meta 3 del LCAP 2021-22, Medida 12	B13 Proporcionar una programación ampliada de la escuela de verano en el 2024	Proporcionar programación ampliada de verano en el 2024. (el 2022 y 2023 son abordados por otras fuentes de financiación relacionadas con el covid) Esta será una continuación de la programación de SummerMatters. Se enfocará en la construcción de relaciones, la salud física y mental, la conexión con las familias y la tutoría de alta calidad. La programación se ofrecerá en escuelas adicionales a través del distrito incluyendo escuelas primarias K-8 y escuelas secundarias. Los programas se ofrecerán una semana después de que termine el año escolar regular.	Por Determinar
Meta 5 del LCAP 2021-22, Medida 8	B14 Mantener la expansión de la Academia de Liderazgo para Hombres y Mujeres (MWLA) hasta el 2024	Mantener la expansión de la Academia de Liderazgo de Hombres y Mujeres. El MWLA es el esfuerzo consciente de SCUSD para combatir intencionalmente el conducto de la escuela a la prisión para estudiantes de color desfavorecidos y de bajos recursos mediante la creación de entornos de aprendizaje productivos y de apoyo. A través de un marco de Desarrollo Juvenil de Justicia Social, y con la colaboración activa de la administración del distrito, consejeros escolares, maestros certificados y la voz juvenil, MWLA empodera a los estudiantes a través de servicios integrales que promueven el aprendizaje socioemocional, el desarrollo de liderazgo culturalmente relevante y receptivo, la tutoría significativa y el apoyo académico que involucra a los estudiantes a través de sus propios medios de aprendizaje.	Por Determinar
Meta 3 del LCAP 2021-22, Medida 14	B15 Extender el Apoyo al Programa de Educación Indígena Estadounidense (AIEP) hasta el 2024	Ampliar el apoyo al Programa de Educación Indígena Estadounidense (AIEP). El AIEP aborda las necesidades académicas únicas relacionadas con la educación, el lenguaje y la cultura de los estudiantes Indígenas Estadounidenses. Los servicios proporcionados son tutoría, grupos de lectura y visitas al salón de clase, programas y eventos culturales, programas de preparación para la universidad, redacción de becas, apoyo y	Por Determinar

		defensa estudiantil y celebraciones de hitos. El AIEP sirve a los estudiantes en los grados k-12º en todo el Distrito.	
Meta 5 del LCAP 2021-22	B16 Ampliar la Implementación del Programa de Embajadores Estudiantiles	Los Servicios de Desarrollo y Apoyo Juvenil supervisan un programa de embajadores estudiantiles en programas de escuelas primarias y secundarias. Cada sitio escolar participante es atendido por dos embajadores de preparatoria capacitados.	Por Determinar
Meta 4 del LCAP 2021-22, Medida 1	B17 Apoyo de SEL Transformativo para las Escuelas	Continuar brindando programación de Aprendizaje Socioemocional (SEL) de alta calidad y apoyo de aprendizaje profesional para nuestros sitios escolares como parte de un enfoque fundamental y universal del ambiente/cultura escolar de MTSS. Crear rincones calmantes de nivel 1 de MMSS en todas las aulas de SCSD.	Por Determinar
Meta 4 del LCAP 2021-22, Medida 1	B18 Apoyo Transformador de SEL para las Escuelas - Justicia Restaurativa	Dotación de personal a cada escuela preparatoria integral con un Especialista en Justicia Restaurativa para apoyar a los sitios escolares como un enfoque de MTSS de nivel 2/3 para apoyar el ambiente y la cultura. Los especialistas en Justicia Restaurativa trabajarán junto con los Especialistas en Capacitación de Aprendizaje Socioemocional (SEL) para proporcionar una estrategia integral de "Almacenamiento/ Restauración" para apoyar el Ambiente/Cultura escolar. Los especialistas también brindarán apoyo dentro del patrón del sistema de cada escuela preparatoria en los grados 7º- 8º y escuelas primarias con altas tasas de suspensión/remisión.	Por Determinar
Meta 4 del LCAP 2021-22, Medida 4	B19 Materiales y Currículo Antirracistas	Proporcionar materiales y recursos antirracistas y culturalmente receptivos de alta calidad a los sitios escolares. Los ejemplos incluirán la actualización de las bibliotecas del aula para incluir libros culturalmente relevantes que reflejen las experiencias vividas por nuestros estudiantes y traer a oradores de historia vivida que puedan hablar de justicia y equidad en la acción.	Por Determinar
Meta 3 del LCAP 2021-22	B20 Asociación con Organizaciones Basadas en	El financiamiento apoyará las asociaciones con Organizaciones Basadas en la Comunidad (CBO) para tratar las necesidades académicas, sociales, emocionales y de salud mental de los estudiantes. En particular, las asociaciones se centrarán en	Por Determinar

	la Comunidad para Abordar el Impacto del Tiempo de Instrucción Perdido	abordar las brechas para los grupos de estudiantes cuyos resultados demuestran la mayor necesidad, incluidos los estudiantes de bajos ingresos, los estudiantes Aprendices del Inglés, los Jóvenes en Adopción Temporal, los Jóvenes sin Hogar Permanente y los Estudiantes con Discapacidades, los estudiantes Afroamericanos, los estudiantes Indígenas Estadounidenses o Nativos de Alaska, los estudiantes Nativos Hawaianos o de las Islas del Pacífico y los estudiantes Hispanos/Latinos.	
--	--	--	--

Uso de los Fondos Restantes

Una descripción de cómo la LEA utilizará los fondos restantes de ESSER III, según corresponda.

Total de fondos ESSER III que se utilizan para implementar medidas adicionales

Por Determinar

Alineación del Plan (si corresponde)	Título de la Medida	Descripción de la Medida	Gastos Financiados Planeados por el ESSER III
Meta 1 del LCAP 2021-22, Medidas 1-3	C1 Orientación y Asesoramiento Profesional	Consejeros Adicionales (Secundaria y Primaria), y Consejeros de Educación Técnica Profesional (CTE) <ul style="list-style-type: none"> • Proporcionar apoyo de día extendido por las tardes y noches • Apoyar la doble inscripción en cursos • Desarrollar oportunidades de exploración de profesiones con un enfoque especial en estudiantes subrepresentados por sector (por ejemplo, mujeres en ingeniería u oficios) • Crear una transición sin inconvenientes de la escuela primaria a la secundaria • Establecer centros universitarios y de profesiones en todos los sitios escolares 	Por Determinar

Meta 1 del LCAP 2021-22, Medidas 2-3	C2 Establecer laboratorios de preparación universitaria y profesional en las Escuelas Secundarias	Desarrollar laboratorios para la preparación universitaria y profesional para el primer grupo de estudiantes inscritos a nivel de escuela secundaria en grados 7º y 8º para el año 2022-23 y ampliar secciones/niveles de grado por sitio escolar en 2023-24.	Por Determinar
Meta 1 del LCAP 2021-22	C3 Implementar el programa del Sello Estatal de Participación Cívica (SSCE) para estudiantes	Implementación el Programa del Sello Estatal de Participación Cívica: Adoptar los criterios del SSCE, establecer rúbricas y puntos de entrada de inventario para los estudiantes, y crear oportunidades/desarrollar asociaciones para la participación en el plan de estudios existente de grados K-12º	Por Determinar
Meta 1 del LCAP 2021-22, Medida 1	C4 Oportunidades de caminos de Aprendizaje Vinculados para estudiantes	Implementación de programas de Aprendizaje Vinculado en escuelas preparatorias. Formar a todos los administradores sobre los componentes de Aprendizaje Vinculado y apoyar la programación de cohortes para obtener caminos de aprendizaje vinculados adicionales. FTE adicional de docente para apoyar la programación de cohortes.	Por Determinar
Meta 2 del LCAP 2021-22, Medida 21	C5 Oportunidades Estudiantiles: Experiencias universitarias/profesionales	<p>Coordinar visitas a colegios, universidades y oportunidades con socios del sector empresarial. Los grupos focales específicos incluyen Jóvenes sin Hogar Permanente, Jóvenes en Adopción Temporal, estudiantes Aprendices del Inglés y Estudiantes con Discapacidades</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asegurar que las lecciones de Iniciativa de Orientación Universitaria de California (CCGI) se implementen con exactitud y se alineen con las actividades de enriquecimiento • Las visitas universitarias serán inclusivas de todos los segmentos (Colegios Comunitarios, CSU, UC y Universidades Privadas) • Establecer asociaciones con socios del sector empresarial para proporcionar a los estudiantes y a los padres experiencias informativas y experienciales • Implementar ferias universitarias y profesionales 	Por Determinar

Meta 3 del LCAP 2021-22, Medida 3	C6 Equidad Académica: Psicólogos Escolares (Educación Especial)	Psicólogos Escolares <ul style="list-style-type: none"> • Apoyar el proceso del Equipo de Estudio de Estudiantes • Colaborar con los docentes y directores • Proporcionar servicios y apoyos directos para los estudiantes 	Por Determinar
Meta 3 del LCAP 2021-22, Medida 3	C7 Equidad Académica: Coordinador de Psicólogos Escolares y Coordinador de Patólogos del Habla (Educación Especial)	Coordinadores de Educación Especial <ul style="list-style-type: none"> • Experiencia profesional para supervisar y apoyar a los equipos del departamento de educación especial • Apoyar el desarrollo profesional de psicólogos y patólogos del habla, incluida la incorporación y el apoyo • Apoyar el proceso del Equipo de Estudio de Estudiantes 	Por Determinar
Meta 4 del LCAP 2021-22	C8 Equidad Académica: Analistas de Comportamiento Certificados por la Junta Directiva (Educación Especial)	Analistas del Comportamiento Certificados por la Junta Directiva (BCBA) <ul style="list-style-type: none"> • Construir expectativas fundamentales de enseñanza y aprendizaje relacionadas con el comportamiento • Apoyo de seguimiento para estudiantes por individual que necesiten mas asistencia • Apoyo continuo desde la educación general hasta la educación especial • Desarrollo de capacidades para apoyos de comportamiento positivo 	Por Determinar
Meta 2 del LCAP 2021-22, Medidas 5 y 6	C9 Equidad Académica: Especialista en Capacitación de ELD de Educación Secundaria	Especialista en Capacitación de ELD de Educación Secundaria <ul style="list-style-type: none"> • Apoyar el acceso de los Estudiantes Aprendices del Inglés (EL) a todas las áreas de contenido • Capacitación y apoyo a docentes • Aprendizaje Profesional • Apoyo a los líderes y a los docentes del sitio escolar con el análisis y la revisión de datos 	Por Determinar
Meta 2 del LCAP 2021-22	C10 Equidad Académica: Especialistas en Capacitación en Tecnología Educativa	Especialistas en Capacitación en Tecnología Educativa <ul style="list-style-type: none"> • Diseñar y desarrollar modelos de instrucción mejorada para docentes • Aprendizaje profesional sobre materiales básicos y de intervención • Apoyo en el aula para docentes en tecnología 	Por Determinar

	C11 Bonos de Contratación de Servicios de Nutrición	Los Servicios de Nutrición proporcionarán bonos de contratación para garantizar el acceso a las comidas escolares para nuestros estudiantes. Actualmente, el departamento de Servicios de Nutrición tiene múltiples vacantes y no puede seguir el ritmo de las contrataciones y renuncias/jubilaciones. La grave falta de personal afecta el acceso de los estudiantes a las comidas debido a las largas filas durante los períodos de comidas. Los estudios demuestran que a los estudiantes hambrientos no les va bien académicamente, desarrollan otros problemas relacionados con la salud, desarrollan problemas de comportamiento en el aula y disminuye la asistencia regular a la escuela.	Por Determinar
	C12 Servicios de Nutrición: Aumento Temporal de Horas para el Personal	Esta medida aumentará las horas y beneficios para los empleados en Servicios de Nutrición. Se necesitan horarios extendidos para muchos de nuestros empleados actuales de servicio de alimentos que trabajan 3 horas al día. Son necesarios por la mañana y además necesitan quedarse más tarde para la limpieza. El aumento de las horas también ayuda con el aumento de la producción de alimentos necesarios para el almuerzo. Los aumentos temporales en las horas y los beneficios ayudarán a estabilizar nuestra fuerza laboral, reducir la rotación de personal, abordar las necesidades de COVID, como los horarios de campana y el aumento en el recuento de comidas.	Por Determinar
Meta 8 del LCAP 2021-22, Medida 4	C13 Programa de Desarrollo de Maestros de Empleados Clasificados	Esta medida creará un camino de licenciatura-credencial; El programa permitirá a los empleados continuar trabajando mientras asisten a cursos nocturnos y en línea. Lo más destacado del programa es proporcionar recursos fiscales para ayudar a aliviar las cargas financieras de obtener un título y una credencial de enseñanza. Continuaremos ofreciendo asistencia para libros, tarifas y matrícula.	Por Determinar
Meta 8 del LCAP 2021-22	C14 Reclutamiento y Retención de Personal	Esta medida aumentará nuestra presencia en la comunidad y en todo el país para reclutar personas altamente calificadas y retener empleados valiosos, lo que mejorará los resultados de los estudiantes. Atraer y retener a educadores excelentes es	Por Determinar

		uno de los impulsores más importantes de un departamento de Recursos Humanos que funcione bien. Es particularmente difícil para los distritos escolares que sirven a poblaciones de estudiantes de bajos recursos y minorías, porque el desgaste de los maestros afecta desproporcionadamente a estas escuelas.	
Meta 4 del LCAP 2021-22	C15 Seguridad	Dotación de personal y recursos para apoyar programas alternativos de seguridad del distrito que se centran en mejorar el ambiente escolar y garantizar que los estudiantes se sientan bienvenidos y seguros en las escuelas del distrito. Los esfuerzos se centrarán en la prevención y la intervención en las cuestiones que conducen a la crisis y la violencia.	Por Determinar
Meta 6 del LCAP 2021-22, Medidas 1-4	C16 Apoyo de Datos y Evaluaciones - Coordinador de Rendición de Cuentas y Técnico de Evaluación	Esta implementación estratégica de las evaluaciones más los datos de monitoreo del progreso creará una visión precisa de las necesidades individuales de los estudiantes que les dará a los docentes la oportunidad de orientar la instrucción específica a las necesidades individuales de los estudiantes abordando así la pérdida de aprendizaje que ocurrió debido a la pandemia.	Por Determinar

Meta 3 del LCAP 2021-22	C17 Tecnología educativa para estudiantes con discapacidades	Proporcionar tecnología educativa (incluyendo hardware, software y conectividad) para los estudiantes y el personal de educación especial que ayude en las interacciones educativas regulares y sustanciales entre los estudiantes y sus proveedores de servicios de educación especial y el personal del departamento de educación especial y las familias. Además, invertir en la capacitación del personal y el acceso a la tecnología, lo que mejora la preparación y los esfuerzos de respuesta del distrito durante la pandemia.	Por determinar
Meta 3 del LCAP 2021-22	C18 Incrementar personal de educación especial	Personal de educación especial adicional para ampliar el acceso de los estudiantes a proveedores de educación especial debidamente acreditados/autorizados y el acceso del distrito a puestos de liderazgo de educación especial, que apoyan la organización y la supervisión adecuada del personal.	Por determinar
Meta 3 del LCAP 2021-22	C19 Participación en equipo específica para las necesidades de los estudiantes con discapacidades	Invertir en oportunidades para involucrar a diversos equipos para monitorear el mejoramiento, desarrollar la capacidad profesional y edificar hacia un cambio restaurativo a largo plazo. Esto incluye inversiones en el desarrollo profesional de adultos para el personal y la comunidad, la participación de las partes interesadas y el trabajo de colaboración regular que fomenta las prácticas de mejoramiento continuo.	Por determinar
Plan de Asistencia y Continuidad del Aprendizaje	C20 Apoyos para el trabajo virtual y a distancia	Invertir en equipo para el personal que trabaja de forma remota y/o con mayor frecuencia en un contexto virtual.	Por determinar

Garantizar que las intervenciones estén abordando las necesidades de los estudiantes

La LEA debe garantizar que sus intervenciones respondan a las necesidades académicas, sociales, emocionales y de salud mental de todos los estudiantes, y particularmente de los estudiantes más afectados por la pandemia COVID-19. A continuación se encuentra el plan de la LEA para garantizar que las medidas y los gastos en el plan aborden las necesidades identificadas académicas, sociales, emocionales y de salud mental de sus estudiantes, y particularmente de los estudiantes más afectados por la pandemia COVID-19.

Título(s) de las medidas	Cómo se monitoreará el progreso	Frecuencia del monitoreo del progreso
(A1) Servicios de salud: enfermeras y auxiliares de salud. (A2) Servicios de salud: personal para apoyar el proceso 504 y coordinar los servicios educativos.	<ul style="list-style-type: none"> a. Proporciones de personal a estudiantes b. Cantidad de exámenes de salud realizados c. Cantidad de capacitaciones impartidas d. Porcentaje de procesos 504 completados dentro de los plazos establecidos y cumpliendo con todas las garantías procesales 	<ul style="list-style-type: none"> a. Anualmente b. Trimestral c. Trimestral d. Trimestral
(A3) Estructuras de sombra para expandir las oportunidades de distanciamiento social (A4) Ventilación para proporcionar intercambio de aire en los planteles escolares	<ul style="list-style-type: none"> a. Finalización de proyectos en escuelas identificadas. b. Porcentaje de estudiantes con acceso a estructuras de sombra 	<ul style="list-style-type: none"> a. Continuamente b. Anualmente
(A5) Personal y suministros para mitigar la propagación de COVID-19 y operar escuelas de manera segura	Cantidad de casos de COVID-19 y estudiantes en cuarentena según lo mida el tablero de COVID-19 del distrito.	Mensual
(B1) Maestros de intervención académica en las escuelas	Desempeño en las evaluaciones comunes del distrito en ELA y matemáticas	2 evaluaciones provisionales (otoño y primavera) y 1 evaluación de fin de año
(B2) Oportunidades para los estudiantes: cuotas de excursión a Sly Park	Cantidad y porcentaje de estudiantes de sexto grado que participan en la experiencia educativa al aire libre de Sly Park	Anualmente
(B3) Oportunidades para los estudiantes: artes visuales y escénicas	<ul style="list-style-type: none"> a. Comunicaciones semanales con los artistas y mentores docentes por parte del personal de la Oficina de Educación del Condado de Sacramento (SCOE) b. Comunicaciones mensuales con el personal 	<ul style="list-style-type: none"> a. Semanal b. Mensual c. Anualmente (sumativo)

(B4) Programa Healthy HeARTS and Minds: Apoyo a la salud mental a través de las artes	<p>escolar designado (generalmente psicólogos o consejeros escolares)</p> <p>c. Encuestas de egreso con todos los participantes.</p>	
(B5) Tutoría para los jóvenes en adopción temporal y sin vivienda permanente	<p>a. Cantidad de estudiantes atendidos a través de esfuerzos de tutoría</p> <p>b. Resultados de la evaluación común del distrito para los jóvenes en adopción temporal y sin vivienda permanente</p>	<p>a. Trimestral</p> <p>b. 2 evaluaciones provisionales y 1 evaluación de fin de año</p>
(B6) Intervenciones y apoyos para la conducta positiva: capacitación y coordinación	<p>a. Cantidad de escuelas que implementan completamente el modelo PBIS</p> <p>b. Reducción de la tasa de suspensión y remisiones a la oficina</p>	<p>a. Anualmente</p> <p>b. Trimestral</p>
(B7) Asistencia y participación: Especialistas en asistencia y bienestar infantil	<p>a. Tasa de ausentismo crónico</p> <p>b. Tasa de asistencia (% de estudiantes que asisten al 96% del tiempo o más)</p>	<p>a. Trimestral</p> <p>b. Trimestral</p>
(B8) Apoyo estudiantil: Trabajadores sociales y coordinadores de centros de apoyo estudiantil (B9) Apoyo estudiantil: Trabajadores sociales para apoyos a LBGTQ	<p>a. Porcentaje de estudiantes identificados por el Sistema de Intervención e Identificación Temprana (EITS) que reciben servicios de atención del personal</p> <p>b. Cantidad de oportunidades de desarrollo profesional proporcionadas y cantidad de miembros del personal que participan</p>	<p>a. Trimestral</p> <p>b. Trimestral</p>
(B10) Apoyo estudiantil: Personal de apoyo de servicios para estudiantes sin vivienda permanente (HY) (B11) Apoyo estudiantil: Personal de servicios para jóvenes en adopción temporal (FY)	<p>a. Porcentaje de estudiantes sin vivienda permanente (HY) y en adopción temporal (FY) identificados por el Sistema de Intervención e Identificación Temprana (EITS) que reciben servicios de atención del personal</p> <p>b. Tasa de asistencia para FY y HY</p> <p>c. Proporciones de personal por cantidad de casos de estudiantes FY y HY</p>	<p>a. Trimestral</p> <p>b. Trimestral</p> <p>c. Anualmente</p>
(B12) Aumentar la cantidad de escuelas con servicios de	<p>a. Cantidad de estudiantes atendidos</p> <p>b. Tasa de asistencia de los estudiantes participantes</p>	<p>a. Anualmente</p> <p>b. Semestral</p> <p>c. Semestral</p>

aprendizaje ampliado (antes y después de clases)	<ul style="list-style-type: none"> c. Tasa de suspensión de los estudiantes participantes d. Tasa de ausentismo crónico de los estudiantes participantes e. Desempeño en la evaluación común del distrito de los estudiantes participantes 	<ul style="list-style-type: none"> d. Semestral e. 2 evaluaciones provisionales y 1 evaluación de fin de año
(B13) Proporcionar una programación ampliada de la escuela de verano en el 2024	<ul style="list-style-type: none"> a. Los maestros realizarán evaluaciones antes y después del verano. b. Encuesta Kelvin diseñada en torno a la identidad, la habilidad, la pertenencia y la salud y el bienestar mental 	<ul style="list-style-type: none"> a. Al principio y al final de la programación de verano b. Al principio y al final de la programación de verano
(B14) Mantener la expansión de la Academia de Liderazgo para Hombres y Mujeres hasta el 2024	<ul style="list-style-type: none"> a. Tasa de graduación de los participantes b. Los estudiantes podrán desarrollar un plan de trayectoria universitaria/profesional. 	<ul style="list-style-type: none"> a. Anualmente y continua (mediante el estado de en camino a la graduación y el desarrollo de planes de trayectoria C/C) b. Anualmente
(B15) Ampliar el apoyo al Programa de Educación para Indígenas Americanos (AIEP) hasta el 2024	<ul style="list-style-type: none"> a. Cantidad de estudiantes que acceden a los servicios de AIEP b. Calificaciones (% que reciben calificaciones D/F) c. Tasa de asistencia d. Desempeño en las evaluaciones comunes del distrito 	<ul style="list-style-type: none"> a. Anualmente b. Semestral c. Trimestral d. 2 evaluaciones provisionales y 1 evaluación de fin de año
(B16) Ampliar la implementación del programa de estudiantes embajadores (<i>Student Ambassador</i>)	<ul style="list-style-type: none"> a. Cantidad de estudiantes que sirven como embajadores b. Cantidad de estudiantes atendidos por embajadores. 	<ul style="list-style-type: none"> a. Anualmente b. Anualmente
<p>(B17) Apoyo transformador SEL para las escuelas</p> <p>(B18) Apoyo transformador SEL para las escuelas - Justicia restaurativa</p> <p>(B19) Materiales y plan de estudios antirracistas</p>	<ul style="list-style-type: none"> a. Encuesta sobre el ambiente escolar b. Encuestas Pulse de Kelvin c. Tendencias de suspensión y remisión: disminución esperada, especialmente para grupos de estudiantes suspendidos desproporcionadamente d. Observaciones al visitar las escuelas e. Entrevistas y grupos focales de empatía 	<ul style="list-style-type: none"> a. Dos veces al año (otoño, primavera) b. Continuamente c. Trimestral d. Continuamente e. Continuamente

(C1) Orientación y consejería profesional	<ul style="list-style-type: none"> a. Porcentaje de estudiantes de K-6^o grados que participan en experiencias de concientización universitaria o profesional b. Porcentaje de estudiantes de 9^o-12^o grados que participan en inscripción doble c. Porcentaje de estudiantes de 9^o-12^o grados que participan en un evento de concientización universitaria o profesional 	<ul style="list-style-type: none"> a. Anualmente b. Anualmente c. Anualmente
(C2) Establecer laboratorios de preparación universitaria y profesional en las escuelas secundarias (C5) Oportunidades para estudiantes: experiencias universitarias/profesionales	<ul style="list-style-type: none"> a. Tasa total de inscripción y asistencia en los laboratorios de preparación universitaria y profesional b. Cantidad de estudiantes que se inscriben en una opción de educación técnica y profesional (CTE) de escuela preparatoria c. Cantidad de estudiantes que completan una solicitud de especialidades de escuelas preparatorias. d. Cantidad de estudiantes que participan en experiencias universitarias/profesionales e. Porcentaje de estudiantes que completaron la solicitud de FAFSA f. Porcentaje de estudiantes que aplican a al menos a 1 Institución de Educación Superior (IHE) 	<ul style="list-style-type: none"> a. Anualmente b. Anualmente c. Anualmente d. Anualmente e. Anualmente f. Anualmente
(C3) Implementar el programa Sello Estatal de Participación Cívica (SSCE) para estudiantes	<ul style="list-style-type: none"> a. Cantidad total de estudiantes que obtienen el SSCE b. Cantidad de estudiantes que completan un proyecto de aprendizaje basado en servicio. 	<ul style="list-style-type: none"> a. Anualmente b. Trimestral
(C4) Oportunidades de opciones de Linked Learning para los estudiantes	<ul style="list-style-type: none"> a. Cantidad total de estudiantes que están matriculados, persisten y finalmente, obtienen el estado de 'finalizadores' b. Cantidad de participantes de opciones que se gradúan y completan los cursos A-G c. Porcentaje de estudiantes que reciben 1 o más calificaciones D/F d. Porcentaje de estudiantes que obtienen 	<ul style="list-style-type: none"> a. Anualmente b. Anualmente c. Anualmente d. Anualmente

	créditos universitarios y que participan en la inscripción doble.	
(C6) Equidad académica: psicólogos escolares (educación especial) (C7) Equidad académica: psicólogo escolar principal y patólogo del habla (educación especial)	<ul style="list-style-type: none"> a. Cantidad de estudiantes atendidos b. Porcentaje de reuniones del equipo de apoyo estudiantil (SST) que incluyen un psicólogo escolar y/o un patólogo del habla c. Cantidad de experiencias de desarrollo profesional proporcionadas 	<ul style="list-style-type: none"> a. Anualmente b. Anualmente c. Anualmente
(C8) Equidad académica: analistas del comportamiento certificados por el estado (educación especial)	<ul style="list-style-type: none"> a. Cantidad de estudiantes atendidos b. Tasa de suspensión para estudiantes atendidos 	<ul style="list-style-type: none"> a. Anualmente b. Anualmente
(C9) Equidad académica: Especialista en capacitación de ELD de secundaria y preparatoria	<ul style="list-style-type: none"> a. Asistencia a las reuniones de equipo ELD/ELA y reuniones individuales b. Proceso de evaluación del personal c. Entrevistas de salida de los directores d. Evaluaciones de necesidades e. Encuestas de maestros 	<ul style="list-style-type: none"> a. Semanal/mensual b. Inicial, mitad de año y final de año c. Final de año para entrevistas de salida d. Continuamente e. Continuamente
(C10) Equidad académica: Especialistas en capacitación en tecnología de la educación	<ul style="list-style-type: none"> a. Cantidad de oportunidades de desarrollo profesional ofrecidas b. Cantidad de maestros/personal que participan c. Finalización y disponibilidad de modelos de instrucción mejorados para maestros 	<ul style="list-style-type: none"> a. Semestral b. Semestral c. Anualmente
(C11) Bonos de contratación de personal de nutrición (C12) Servicios de nutrición: Aumento temporal de las horas del personal	<ul style="list-style-type: none"> a. Cantidad de solicitantes b. Cantidad de vacantes restantes en servicios de nutrición c. Tasas de rotación del personal y recuento de comidas servidas totales. 	<ul style="list-style-type: none"> a. Semestral b. Semestral c. Semestral
(C13) Canal de desarrollo de maestros de empleados no docentes	Monitoreo de la diversidad entre los docentes	Anualmente
(C14) Contratación y retención de personal	Cantidad de vacantes de maestros	Anualmente

(C15) Seguridad	Cantidad de contactos policiales con estudiantes	Trimestral
(C16) Apoyo de datos y evaluación - Coordinador de rendición de cuentas y técnico de evaluación	<ul style="list-style-type: none"> a. Finalización de las evaluaciones de la eficacia del programa b. Administración de programas de evaluación relacionados con MTSS c. Provisión de desarrollo profesional para mejorar la comprensión de los datos 	<ul style="list-style-type: none"> a. Anualmente b. Anualmente c. Anualmente
(C17) Tecnología educativa para estudiantes con discapacidades	<ul style="list-style-type: none"> a. Acceso de los estudiantes y personal a equipo de tecnología b. Cantidad de informes de familias sobre no poder comunicarse con los proveedores de servicios c. Datos de la Encuesta de Niños Saludables de California d. Datos de cumplimiento con respecto a las evaluaciones de educación especial 	<ul style="list-style-type: none"> a. Anualmente b. Anualmente c. Anualmente d. Anualmente
(C18) Incremento de personal de educación especial	<ul style="list-style-type: none"> a. Cantidad de puestos vacantes de educación especial b. Proporciones de estudiantes por proveedores de servicios c. Participación del personal de educación especial en los equipos escolares de MTSS y SST. 	<ul style="list-style-type: none"> a. Anualmente b. Anualmente c. Anualmente
(C19) Participación en equipo específica para las necesidades de los estudiantes con discapacidades	<ul style="list-style-type: none"> a. Cantidad de ofertas de oportunidades de desarrollo profesional para adultos b. Tasas de participación en capacitaciones y colaboración c. Revisión de solicitudes de comentarios sobre oportunidades de aprendizaje. 	<ul style="list-style-type: none"> a. Anualmente b. Anualmente c. Continuamente

Instrucciones del plan de gastos ESSER III

Introducción

Los distritos escolares, oficinas de educación de los condados (COE) o escuelas autónomas, conocidas colectivamente como agencias educativas locales (LEA), que reciben fondos de ayuda de emergencia para escuelas primarias, secundarias y preparatorias (ESSER) en virtud de la Ley del Plan de Rescate Estadounidense (ARP), referidos como fondos de ESSER III, son requeridos a desarrollar un plan sobre cómo usarán los fondos de ESSER III para, como mínimo, abordar las necesidades académicas, sociales, emocionales y de salud mental de los estudiantes, así como las brechas de oportunidades que existían antes y fueron empeoradas por la pandemia de COVID-19.

El plan debe ser adoptado por la junta gobernante local o el organismo de la LEA en una reunión pública antes del 30 de septiembre de 2021 y debe ser enviado para su revisión y aprobación dentro de los cinco días después de su adopción. Los distritos escolares deben presentar su Plan de Gastos ESSER III a sus COE para su revisión y aprobación. Los COE debe presentar su plan al Departamento de Educación de California para su revisión y aprobación. Las escuelas autónomas deben presentar su plan a su autoridad autónoma para su revisión y al COE del condado en el que opera la escuela autónoma para su revisión y aprobación.

Además, de acuerdo con los requisitos del ARP, Volumen 86, Registro Federal, página 21201, 22 de abril de 2021, el Plan de Gastos ESSER III debe ser:

- Escrito en un formato comprensible y uniforme;
- Escrito en un idioma que los padres puedan entender, en la medida de lo posible;
 - Si no es posible proporcionar traducciones escritas a los padres con dominio limitado del inglés, el plan debe ser traducido oralmente para los padres.
- Proporcionado en un formato alternativo a los padres que tienen discapacidades según lo define la Ley de Estadounidenses con Discapacidades, si lo piden; y
- Estar disponible públicamente en el sitio web de la LEA.

Para obtener información adicional sobre los fondos de ESSER III, consulte la página web de financiación de la Ley ARP en el <https://www.cde.ca.gov/fg/cr/arpact.asp>.

Para obtener asistencia técnica relacionada con la finalización del Plan de Gastos ESSER III, comuníquese con EDReliefFunds@cde.ca.gov.

Requisitos fiscales

- La LEA debe usar al menos el 20 por ciento (20%) de su asignación de fondos ESSER III para gastos relacionados con abordar el impacto académico del tiempo de instrucción perdido a través de la implementación de intervenciones basadas en evidencia,

como el aprendizaje o enriquecimiento de verano, día prolongado, programas extracurriculares integrales o programas de año escolar prolongado.

- Para los propósitos de este requisito, las “intervenciones basadas en evidencia” incluyen prácticas o programas que tienen evidencia de demostrar que son efectivas para producir y mejorar los resultados cuando son implementadas. Este tipo de evidencia generalmente se ha producido a través de estudios e investigaciones formales. Hay cuatro niveles de evidencia:
 - **Nivel 1 - Evidencia sólida:** la efectividad de las prácticas o programas está respaldada por uno o más estudios experimentales de controles aleatorios bien diseñados y bien implementados.
 - **Nivel 2 - Evidencia moderada:** la efectividad de las prácticas o programas está respaldada por uno o más estudios cuasi experimentales bien diseñados y bien implementados.
 - **Nivel 3 - Evidencia prometedora:** la efectividad de las prácticas o programas está respaldada por uno o más estudios correlacionados bien diseñados y bien implementados (con controles estadísticos para la selección premeditada).
 - **Nivel 4 - Demuestra una justificación:** prácticas que tienen un modelo lógico o teoría de acción bien definido, están respaldadas por investigaciones y tienen algún esfuerzo en curso por una Agencia Educativa Estatal, LEA u organización de investigación externa para determinar su efectividad.
- Para obtener información adicional, consulte las intervenciones basadas en evidencia en la página web de la ESSA en el <https://www.cde.ca.gov/re/es/evidence.asp>.
- La LEA debe usar los fondos ESSER III restantes de acuerdo con la sección 2001 (e) (2) de la Ley ARP, incluso para:
 - Cualquier actividad autorizada por la Ley de Educación Primaria y Secundaria (ESEA) de 1965;
 - Cualquier actividad autorizada por la Ley de Educación para Personas con Discapacidades (IDEA);
 - Cualquier actividad autorizada por la Ley de Educación de Adultos y Alfabetización Familiar;
 - Cualquier actividad autorizada por la Ley de Educación Profesional y Técnica Carl D. Perkins de 2006;
 - Coordinación de los esfuerzos de preparación y respuesta de las LEA con los departamentos de salud pública estatales, locales, tribales y territoriales y otras agencias relevantes, para mejorar las respuestas coordinadas entre dichas entidades para prevenir, prepararse y responder al COVID-19;
 - Actividades para abordar las necesidades únicas de los estudiantes de bajos ingresos, los estudiantes con discapacidades, los estudiantes aprendices del inglés, las minorías raciales y étnicas, los estudiantes sin vivienda permanente y en adopción temporal, incluida la forma en que el alcance y la prestación de servicios satisfarán las necesidades de cada población;
 - Desarrollar e implementar procedimientos y sistemas para mejorar los esfuerzos de preparación y respuesta de las LEA;
 - Capacitación y desarrollo profesional para el personal de la LEA sobre saneamiento y disminución de la propagación de enfermedades infecciosas;
 - Comprar suministros para desinfectar y limpiar las instalaciones de una LEA, incluidos los edificios operados por dicha agencia;

- Planificar, coordinar e implementar actividades durante cierres escolares a largo plazo, incluida la provisión de comidas a los estudiantes elegibles, la provisión de tecnología para el aprendizaje en línea a todos los estudiantes, la orientación para cumplir con los requisitos de IDEA y la garantía de que se puedan seguir proporcionando otros servicios educativos de conformidad con todos los requisitos federales, estatales y locales;
- Comprar tecnología educativa (incluyendo hardware, software y conectividad) para los estudiantes que son atendidos por la LEA que ayuda en la interacción educativa regular y sustantiva entre los estudiantes y sus instructores de aula, incluidos los estudiantes de bajos ingresos y los niños con discapacidades, que pueden incluir asistencia tecnológica o equipo adaptativo;
- Proporcionar servicios y apoyos de salud mental, incluso a través de la implementación de escuelas comunitarias de servicio completo basadas en evidencia;
- Planificar e implementar actividades relacionadas con el aprendizaje de verano y programas extracurriculares suplementarios, incluida la provisión de instrucción en el aula o aprendizaje en línea durante los meses de verano y abordar las necesidades de los estudiantes desatendidos.
- Abordar la pérdida de aprendizaje entre los estudiantes, incluidos los estudiantes desatendidos al:
 - Administrar y usar evaluaciones de alta calidad que sean válidas y fiables, para evaluar con precisión el progreso académico de los estudiantes y ayudar a los docentes a satisfacer las necesidades académicas de los estudiantes, incluso a través de la instrucción diferenciada.
 - Implementar actividades basadas en evidencia para satisfacer las necesidades integrales de los estudiantes,
 - Brindar información y asistencia a los padres y familias sobre cómo pueden apoyar de manera efectiva a los estudiantes, incluso en un ambiente de aprendizaje a distancia, y
 - Hacer un seguimiento de la asistencia de los estudiantes y mejorar la participación de los estudiantes en la educación a distancia;

Nota: Se proporciona una definición de "estudiantes desatendidos" en la sección de participación comunitaria de las instrucciones.

- Reparaciones y mejoramientos de las instalaciones escolares para permitir el funcionamiento de las escuelas para reducir los riesgos de transmisión de virus y exposición a peligros ambientales para la salud y para apoyar las necesidades de salud de los estudiantes;
- Proyectos de inspección, pruebas, mantenimiento, reparación, reemplazo y modernización para mejorar la calidad del aire interior en las instalaciones escolares, incluidos los sistemas mecánicos y no mecánicos de calefacción, ventilación y aire acondicionado, filtrado, purificación y otra limpieza de aire, ventiladores, sistemas de control, y reemplazo de puertas y ventanas;
- Desarrollar estrategias e implementar protocolos de salud pública que incluyan, en la mayor medida posible, políticas alineadas con la orientación de los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC) para la reapertura y

operación de las instalaciones escolares para mantener de manera efectiva la salud y seguridad de los estudiantes, docentes y demás personal;

- Otras actividades que son necesarias para mantener el funcionamiento y la continuidad de los servicios en las LEA y continuar empleando al personal existente de la LEA.

Otros planes de la LEA que se mencionan en este plan

Al desarrollar el plan, la LEA tiene flexibilidad para incluir aportes de la comunidad y/o medidas incluidas en otros documentos de planificación, como el Plan de Control Local y Rendición de Cuentas (LCAP) y/o el Plan de Subvenciones de Oportunidades de Aprendizaje Ampliado (ELO), siempre que los aportes y/o medidas aborden los requisitos del Plan de Gastos ESSER III.

Una LEA que opta por utilizar aportes de la comunidad y/o medidas de otros documentos de planificación debe proporcionar el nombre del plan o los planes a los que hace referencia la LEA y una descripción de dónde el público puede acceder a los planes (como un enlace a una página web o la dirección postal donde están disponibles los planes) en la tabla. La LEA puede agregar o eliminar filas de la tabla según sea necesario.

Una LEA que opta por no utilizar los comentarios y/o medidas de la comunidad de otros documentos de planificación puede proporcionar una respuesta de "No aplicable" en la tabla.

Resumen de gastos

La tabla del resumen de gastos proporciona una descripción general de los fondos ESSER III recibidos por la LEA y cómo la LEA planea usar sus fondos ESSER III para apoyar las estrategias e intervenciones que está implementando.

Instrucciones

Para el "total de fondos ESSER III recibidos por la LEA", proporcione la cantidad total de fondos ESSER III recibidos por la LEA.

En la columna de "total de gastos planificados de ESSER III" de la tabla, proporcione la cantidad de fondos ESSER III que se utilizan para implementar las medidas identificadas en las secciones correspondientes del plan.

Para el "total de fondos ESSER III incluidos en este plan", proporcione la cantidad total de fondos ESSER III que se utilizan para implementar medidas en el plan.

Participación de la comunidad

Propósito y requisitos

Las decisiones de una LEA sobre cómo utilizar sus fondos ESSER III afectarán directamente a los estudiantes, las familias y la comunidad local, y por lo tanto, el plan de la LEA debe adaptarse a las necesidades específicas que enfrentan los estudiantes y las

escuelas. Estos miembros de la comunidad tendrán una visión significativa de las estrategias de prevención y mitigación que se deben seguir para mantener seguros a los estudiantes y al personal, así como también cómo las diversas estrategias de prevención y mitigación de COVID-19 impactan la enseñanza, el aprendizaje y las experiencias escolares diarias.

Una LEA debe participar en una consulta significativa con los siguientes miembros de la comunidad, según corresponda a la LEA:

- Los estudiantes;
- Las familias, incluidas familias que hablan otros idiomas además del inglés;
- Los administradores de la escuela y del distrito, incluidos los administradores de educación especial;
- Los maestros, directores, líderes escolares, otros educadores, personal escolar y unidades de negociación locales, según corresponda.

La “consulta significativa” con la comunidad incluye considerar las perspectivas y conocimientos de cada uno de los miembros de la comunidad requeridos para identificar las necesidades únicas de la LEA, especialmente relacionadas con los efectos de la pandemia de COVID-19. La planificación estratégica integral utilizará estas perspectivas y conocimientos para determinar las estrategias e intervenciones más efectivas para abordar estas necesidades a través de los programas y servicios que la LEA implementa con sus fondos ESSER III.

Además, la LEA debe participar en una consulta significativa con los siguientes grupos en la medida en que estén presentes o sirvan en la LEA:

- Tribus;
- Organizaciones de derechos civiles, incluidas organizaciones de derechos de personas con discapacidades (por ejemplo, la Asociación Estadounidense de Personas con Discapacidades, la Unión Estadounidense de Libertades Civiles, la Asociación Nacional para el Avance de las Personas de Minorías, etc.); e
- Individuos o defensores que representan los intereses de los niños con discapacidades, los estudiantes aprendices del inglés, los estudiantes sin vivienda permanente, los jóvenes en adopción temporal, los estudiantes inmigrantes, los niños encarcelados y otros estudiantes desatendidos.
 - Para los propósitos de este requisito, los "estudiantes desatendidos" incluyen:
 - Estudiantes de bajos ingresos;
 - Estudiantes aprendices del inglés;
 - Estudiantes de minorías;
 - Estudiantes que son jóvenes en adopción temporal;
 - Estudiantes sin vivienda permanente;

- Estudiantes con discapacidades; y
- Estudiantes inmigrantes.

También se alienta a las LEA a participar con socios comunitarios, proveedores de aprendizaje ampliado y otras organizaciones comunitarias en el desarrollo del plan.

La información y los recursos que apoyan la participación efectiva de la comunidad se pueden encontrar bajo *recursos* en la siguiente página del sitio web del CDE: <https://www.cde.ca.gov/re/lc>.

Instrucciones

Al responder a las siguientes indicaciones, la LEA puede hacer referencia o incluir información proporcionada por miembros de la comunidad durante el desarrollo de planes existentes, incluido el plan LCAP y/o el plan de subvenciones ELO, en la medida en que la información sea aplicable a los requisitos del plan de gastos ESSER. III. Las descripciones proporcionadas deben incluir detalles suficientes pero ser lo suficientemente concisas para promover un amplio entendimiento entre la comunidad local de la LEA.

Una descripción de los esfuerzos realizados por la LEA para consultar de manera significativa con los miembros de la comunidad requeridos y las oportunidades proporcionadas por la LEA para recibir comentarios del público en el desarrollo del plan.

Una respuesta suficiente a este mensaje describirá cómo la LEA buscó consultar de manera significativa con los miembros de la comunidad requeridos en el desarrollo del plan, cómo la LEA promovió las oportunidades para la participación de la comunidad y las oportunidades que la LEA proporcionó para la opinión del público en general en el desarrollo del plan.

Como se señaló anteriormente, una descripción de "consulta significativa" con la comunidad incluirá una explicación de cómo la LEA ha considerado las perspectivas y conocimientos de cada uno de los miembros de la comunidad requeridos para identificar las necesidades únicas de la LEA, especialmente relacionadas con los efectos de la pandemia de COVID-19.

Una descripción de cómo el desarrollo del plan fue influenciado por los aportes de la comunidad.

Una respuesta suficiente a este mensaje proporcionará información clara y específica sobre cómo se consideraron las opiniones de los miembros de la comunidad y del público en general en el desarrollo del plan de la LEA para el uso de los fondos ESSER III. Esta respuesta debe describir aspectos del plan de gastos ESSER III que fueron influenciados o desarrollados en respuesta a los comentarios de los miembros de la comunidad.

- Para propósitos de este mensaje, los "aspectos" pueden incluir:
 - Estrategias de prevención y mitigación para operar escuelas de manera continua y segura para el aprendizaje en persona;

- Estrategias para abordar el impacto académico del tiempo de instrucción perdido a través de la implementación de intervenciones basadas en evidencia (por ejemplo, aprendizaje de verano o enriquecimiento de verano, día prolongado, programas extracurriculares integrales o programas de año escolar prolongado);
- Cualquier otra estrategia o actividad implementada con la distribución de fondos ESSER III de la LEA consistente con la sección 2001 (e) (2) de la Ley ARP; y
- Monitoreo del progreso para garantizar que las intervenciones aborden las necesidades académicas, sociales, emocionales y de salud mental de todos los estudiantes, especialmente aquellos estudiantes afectados de manera desproporcionada por COVID-19.

Para obtener más información y orientación, consulte el documento de mapa para reabrir de manera segura y satisfacer las necesidades de todos los estudiantes del Departamento de Educación de EE. UU., que está disponible aquí:

<https://www2.ed.gov/documents/coronavirus/reopening-2.pdf>.

Medidas y gastos planificados

Propósito y requisitos

Como se señaló en la introducción, una LEA que reciba fondos de ESSER III debe desarrollar un plan para usar sus fondos de ESSER III para, como mínimo, abordar las necesidades académicas, sociales, emocionales y de salud mental de los estudiantes, así como las brechas de oportunidades que existían antes y fueron empeoradas por la pandemia de COVID-19.

Instrucciones

Las LEA tienen la flexibilidad de incluir medidas descritas en los planes existentes, incluido el LCAP y/o el plan de subvenciones ELO, en la medida en que las medidas abordan los requisitos del Plan de gastos ESSER III. Cuando se incluyen medidas de otros planes, la LEA debe describir cómo las medidas incluidas en el Plan de Gastos ESSER III complementan el trabajo descrito en el plan al que se hace referencia. La LEA debe especificar la cantidad de fondos ESSER III que pretende utilizar para implementar las medidas. Estos fondos ESSER III deben ser adicionales a cualquier financiamiento para las medidas ya incluidas en los planes a los que la LEA hace referencia. Las descripciones de las medidas proporcionadas deben incluir suficientes detalles pero ser lo suficientemente concisas para promover un amplio entendimiento entre la comunidad local de la LEA.

Estrategias para el aprendizaje en persona continuo y seguro

Proporcione la cantidad total de fondos que se utilizarán para implementar medidas relacionadas con el aprendizaje en persona continuo y seguro, luego complete la tabla de la siguiente manera:

- Si las medidas están incluidas en otro plan, identifique el plan y proporcione la meta correspondiente y/o el número de la medida del plan. Si las medidas no están incluidas en otro plan, escriba "N/A".

- Proporcione un título breve para las medidas.
- Proporcione una descripción de las medidas que la LEA implementará utilizando los fondos ESSER III para estrategias de prevención y mitigación que, en la mayor medida posible, estén en línea con la guía más reciente de los CDC, a fin de operar escuelas de manera continua y segura para el aprendizaje presencial.
- Especificar la cantidad de fondos ESSER III que la LEA planea gastar para implementar las medidas. Estos fondos ESSER III deben ser adicionales a cualquier financiamiento para las medidas ya incluidas en los planes a los que hace referencia la LEA.

Abordando el impacto del tiempo de instrucción perdido

Como recordatorio, la LEA debe utilizar no menos del 20 por ciento de sus fondos ESSER III para abordar el impacto académico de la pérdida de tiempo de instrucción. Proporcione la cantidad total de fondos que se utilizan para implementar medidas relacionadas con el tratamiento del impacto del tiempo de instrucción perdido, luego complete la tabla de la siguiente manera:

- Si las medidas están incluidas en otro plan, identifique el plan y proporcione la meta correspondiente y/o el número de la medida del plan. Si las medidas no están incluidas en otro plan, escriba "N/A".
- Proporcione un título breve para las medidas.
- Proporcione una descripción de las medidas que la LEA implementará utilizando los fondos de ESSER III para abordar el impacto académico del tiempo de instrucción perdido a través de la implementación de intervenciones basadas en evidencia, como el aprendizaje de verano o enriquecimiento de verano, día prolongado, programas integrales para después de la escuela, o programas de año escolar prolongado.
- Especificar la cantidad de fondos ESSER III que la LEA planea gastar para implementar las medidas. Estos fondos ESSER III deben ser adicionales a cualquier financiamiento para las medidas ya incluidas en los planes a los que hace referencia la LEA.

Uso de los fondos restantes

Después de completar las secciones estrategias para el aprendizaje continuo y seguro en persona y abordando el impacto del tiempo de instrucción perdido del plan, la LEA puede usar los fondos restantes de ESSER III para implementar medidas adicionales para abordar los aspectos académicos, sociales, emocionales y necesidades de salud mental, así como para abordar las brechas de oportunidades, de acuerdo con los usos permitidos identificados anteriormente en la sección requisitos fiscales de las instrucciones. Las LEA que elijan usar los fondos ESSER III de esta manera deben proporcionar la cantidad total de fondos que se están utilizando para implementar medidas con los fondos ESSER III restantes, luego deben completar la tabla de la siguiente manera:

- Si las medidas están incluidas en otro plan, identifique el plan y proporcione la meta correspondiente y/o el número de la medida del plan. Si las medidas no están incluidas en otro plan, escriba "N/A".
- Proporcione un título breve para las medidas. Proporcionar una descripción de cualquier medida adicional que la LEA implementará para abordar las necesidades académicas, sociales, emocionales y de salud mental de los estudiantes, así como para abordar las brechas de oportunidades, de acuerdo con los usos permitidos identificados anteriormente en la sección requisitos fiscales de las Instrucciones. Si una LEA ha asignado toda su distribución de fondos ESSER III a estrategias para el

aprendizaje continuo y seguro en persona y/o para abordar el impacto del tiempo de instrucción perdido, la LEA puede indicar que no está implementando medidas adicionales.

- Especificar la cantidad de fondos ESSER III que la LEA planea gastar para implementar las medidas. Estos fondos ESSER III deben ser adicionales a cualquier financiamiento para las medidas ya incluidas en los planes a los que hace referencia la LEA. Si la LEA no está implementando medidas adicionales, la LEA debe indicar "\$0".

Garantizar que las intervenciones estén abordando las necesidades de los estudiantes

LEA debe garantizar que sus intervenciones respondan a las necesidades académicas, sociales, emocionales y de salud mental de todos los estudiantes, y particularmente de los estudiantes más afectados por la pandemia COVID-19, incluidos los estudiantes de familias de bajos ingresos, estudiantes de minorías, estudiantes aprendices del inglés, niños con discapacidades, estudiantes sin vivienda permanente, niños en adopción temporal y estudiantes inmigrantes.

La LEA puede agrupar las medidas basado en cómo planea monitorear el progreso de las medidas. Por ejemplo, si una LEA planea monitorear el progreso de dos medidas de la misma manera y con la misma frecuencia, la LEA puede enumerar ambas medidas dentro de la misma línea de la tabla. Cada medida incluida en el Plan de Gastos ESSER III debe ser abordada dentro de la tabla, ya sea individualmente o como parte de un grupo de medidas.

Complete la tabla de la siguiente manera:

- Proporcione los títulos de las medidas que se están midiendo.
- Proporcione una descripción de cómo la LEA supervisará el progreso de las medidas para garantizar que estén abordando las necesidades de los estudiantes.
- Especifique la frecuencia con la que se monitoreará el progreso (por ejemplo, diariamente, semanalmente, mensualmente, cada 6 semanas, etc.).

Departamento de Educación de California
Junio de 2021